

ÁREA: GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2
REF: SGR/MLBG/LMRR
ASUNTO: Remisión Edicto SNU: PLANTA DE COMPOSTAJE DE LODOS DE DEPURADORAS Y BIOMASA
POLIGONO 6, PARCELA 17, FINCA EL MONTECILLO, CTRA. ECIIJA-PALMA DEL RIO,
Nº EXPTE.: 2016/LIC15/000003
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.
INTERIOR.-

Adjunto le remito edicto de esta Administración relativo a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN en suelo no urbanizable para la implantación de PLANTA DE COMPOSTAJE DE LODOS DE DEPURADORAS Y BIOMASA, en POLIGONO 6, PARCELA 17, FINCA EL MONTECILLO, CTRA. ECIIJA-PALMA DEL RIO, de este término municipal de Écija, incoado a instancias de D. ANTONIO GARCIA CARMONA en representación de la ENTIDAD MERCANTIL ECILIMP S.L., para su publicación en el Portal de Transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Écija, de conformidad con lo establecido en el Artº 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y Artº 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento. Asimismo le requiero se sirva emitir informe a esta Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, donde se indique día y hora de la inserción del referido Edicto en el referido Portal de Transparencia.

Sírvase firmar el duplicado adjunto.

Écija, 25 de Marzo de 2019
P.D. EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE
GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD
(Decreto nº 2017/1156, de 17/04/2017)
(BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)



Fdo: Sergio Gómez Ramos



Nº Expte: 2016/LIC15/000003

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

HACE SABER: Que mediante Acuerdo de la Corporación Municipal en Pleno en sesión **Ordinaria** celebrada el 25/02/2019 ha sido Aprobado el Proyecto de Actuación aportado por D. ANTONIO GARCÍA CARMONA, en representación de la entidad mercantil ECILIMP S.L., para la implantación en Suelo No Urbanizable de PLANTA DE COMPOSTAJE DE LODOS DE DEPURADORAS Y BIOMASA, en POLIGONO 6, PARCELA 17, FINCA EL MONTECILLO, CTRA. ECIJA-PALMA DEL RIO, de este término municipal de Écija, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1,f) de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público, a los debidos efectos.

EL ALCALDE, P.D. EL CONCEJAL (Decreto nº 2017/1156, de 17/04/2017) (BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)